

CAPÍTULO XXV.

Los desertores de la colonia, apoyados por las oficinas de marina, van á presentar sus quejas calumniosas contra la administración de Colon y de sus hermanos.—Hácese circular la noticia de su muerte.—Llegada de D. Diego á España.—El ordenador le opone obstáculos que echa por tierra la firme voluntad de Isabel.—El interes que manifiesta la reina por Colon y sus hermanos, origen de implacables odios contra ellos por parte de Fonseca y los oficinistas.—Retrato del obispo burócrata Fonseca.—Nómbrese un comisario con el encargo de informar acerca de las quejas contra Colon.—Vuelta de D. Diego á la Española.—Ingratitud de Aguado.—Ofensas que infiere á su protector.—Su informe.—Primera tormenta que se haya llamado Huracan.

En esto habian llegado á Castilla los nobles prófugos, cuya justificacion no era posible sino presentando bajo el aspecto más horrible y con los colores más negros los actos administrativos del almirante. Pedro Margarit y el P. Boil encontraron un eco estrepitoso de sus exajeraciones y calumnias en las oficinas de marina. El arcediano Fonseca y el veedor Juan de Soria apoyaron sus quejas. Los hidalgos fugitivos no hablaban sino con amargura de la Española, la tierra de los desastres y desengaños, y se presentaban como escapados de una muerte inevitable en aquella isla, cuyas verdes y frondosas florestas exhalaban miasmas fatales para los europeos, en la que el hambre amenazaba á los que no hacia víctimas la fiebre, y en donde el peor de todos los males y desazones era la bárbara tiranía del almirante, y en particular de sus hermanos.

Tomaron los desertores la actitud de victimas salvadas del despotismo de Colon, que venian á refugiarse bajo el poder paternal de los reyes, y á pedirles amparo contra las arbitrariedades del gobernador de las Indias. Mostraban cartas dictadas por la malevolencia, en las cuales, infelices demasiado enfermos para em-

barcarse, ¡intaban su deplorable situacion. Además, añadian que el metal aurífero no se hallaba allí sino en lentejuelas en algunos arroyos, y eso en tan mínima cantidad, que ni aún merecia recogerse; que segun los impostores, el oro no existia en la Española más que en la fantasía del genoves. No satisfechos aún con atacarlo como jefe del gobierno, buscaban el modo de manchar su probidad, acusándolo de cierta connivencia para procurarse oro en detrimento de los derechos de la corona. Su animosidad habia extendido ántes de salir de la isla tan falsa especie, que los cronistas é historiadores la hayan desmentido despues, á pesar de tener un documento oficial en que apoyarse, y que es la carta dirigida á los soberanos por el recaudador de la real hacienda, Sebastian de Olano, en que refuta la calumnia, diciendo que léjos de haberle autorizado el almirante á dar mercancías á trueque de oro en ausencia del delegado de veedores generales, se lo prohibió expresamente (1).

(1) *Carta de Sebastian Olano, fecha 14 de Febrero de 1495. Original en el archivo del duque de Veragua. Documentos diplomáticos, núm. 81.*



En medio de tantas y tan torpes recriminaciones, ¿quién tomaba la defensa del virey? ¿Quién recordaba las terribles circunstancias en que se vió? Colon era extranjero y estaba ausente; sus enemigos lo atacaban á mansalva, y sus unánimes aullidos debian obtener crédito al fin, pues la especialidad de Fermin Zedo en mineralogía daba gran peso á sus asertos de que la Española no entrañaba minas preciosas.

El testimonio de Margarit no era ménos contundente, si se atiende á que el mismo Colon, no sólo habia puesto de relieve sus servicios, sino pedido á SS. AA. una recompensa para él, recompensa que acababan de otorgarle en una pension de treinta mil maravedís (1).

El carácter del vicario apostólico servia como de sancion á todas las acusaciones, sin que tuviera necesidad de tomarse la pena de reproducirlas. Su presencia en Castilla cuando se le creia en el puesto evangélico á que tuvo la honra de ser llamado por el rey Fernando, demostraba suficientemente lo grave de los sucesos acaecidos en la Española. El P. Boil llegaba para desengañar á los reyes de las ilusiones que se complacia el almirante en forjarles, pues además de la dificultad de habitar en una tierra que no podia proveer al mantenimiento de los europeos, en la cual ni existia oro, ni piedras preciosas, cuyo clima engendraba enfermedades desconocidas, cuya administracion deplorable, opresora de los españoles, estaba reducida á la nada, la colonia se veia sin jefe. Cuatro meses iban trascurridos sin recibir nuevas del almirante, partido con cuatro carabelas para practicar un reconocimiento en la vecina Cuba, y tan prolongado silencio sólo podia explicarse con un naufragio en medio de una mar tempestuosa ó en costas desconocidas. El vicario venia, pues, á exponer á SS. AA. la verdadera situacion de las cosas, y á llamar su paternal solicitud sobre los desgraciados que languide-

cian entre los horrores del hambre y de la desesperacion.

Á pesar de la fe que como por instinto tenia Isabel en su almirante, el número y la unanimidad de las acusaciones que llegaban á los piés del trono, no pudieron ménos de debilitar algun tanto su confianza, y así, no obstante, prescindir del amor propio lastimado y de las exageraciones de los exponentes, aquel concierto de lamentos le manifestaba sin duda alguna falta en los actos administrativos. Queriendo, pues, acudir sin tardanza al socorro de los enfermos, y no abandonar los primeros brotes de la naciente colonia (1), prescribió el dia 7 de Abril al ordenador general de la marina, que despachára á la mayor brevedad cuatro carabelas para la España.

Dos dias despues se firmó con Juanoto Bernardi (2) un contrato para el flete de doce buques completamente armados y abastecidos con destino á la Española, y al mismo tiempo se escribió al ordenador general de marina para que el comendador don Diego Carrillo partiera y atendiera á la administracion de la isla durante la ausencia de Colon, cuyo largo silencio hacia temer que hubiese perecido en su viaje de exploracion (3).

Á consecuencia de la animadversion que se produjo en la córte se acogieron, en detrimento de sus derechos y privilegios, las proposiciones de algunos pilotos que habian navegado con él en su primer viaje y que ofrecian emprender descubrimientos para la corona sin ninguna indemnizacion y de su cuenta y riesgo (4). Fonseca apoyaba estas proposiciones.

Así las cosas, llegaron las carabelas mandadas por Torres, y don Diego Colon desembarcó con muestras de oro y de objetos desconocidos, costándole poco trabajo confirmar á

(1) *Cédula del 7 de Abril de 1495. Coleccion diplomática, núm. 85.*

(2) Aquel de quien Américo Vespucio era primer dependiente.

(3) «Porque temiendo que algo ha Dios dispuesto del Almirante de las Indias en el camino que fué...»—*Cédula á Don Juan de Fonseca, 9 de Abril de 1495. Documentos diplomáticos núm. LXXXV.*

(4) *Real provision de 10 de Abril 1495. Registrada en el sello de Córte en Simancas.*



la reina en sus naturales disposiciones con respecto al almirante. Sin embargo, tales habían sido las quejas lanzadas contra el virey de las Indias, que Isabel quiso, obrando con prudencia, averiguar la causa de aquella malquerencia, y en vez de un juez instructor tuvo la atención de escoger, para hacerle una relación de los hechos acriminados, á un individuo de su servidumbre, don Juan Aguado, mayordomo de la capilla real, que ántes estuvo en la Española y debía favores á Colon, puesto que lo recomendó á la reina á su vuelta á Castilla. En razón á estas circunstancias imaginó Isabel que su elección sería ménos desagradable que cualquiera otra al virey de las Indias, y en su consecuencia escribió el 12 de Abril al ordenador de la marina para prevenirle el nombramiento de Aguado, que tomaría el mando de las cuatro carabelas destinadas á la Española. Como en los buques conducidos por Torres había un gran número de prisioneros indios rebeldes, cogidos con las armas en la mano, don Juan de Fonseca recibió orden de hacerlos vender en Andalucía, donde se sacaría mejor partido que en otras provincias de Castilla, y al mismo tiempo se le prescribió pusiera en camino para la corte á Bernal Diaz de Pisa, autor de las primeras turbulencias en la Española.

Sin embargo de la remisión del mandato, que disponía la venta de los prisioneros, conforme á la costumbre á la sazón establecida con respecto á los infieles y á los idólatras, se despertó un escrúpulo en la conciencia de Isabel. Como la empresa de los descubrimientos tenía por objeto principal la conversión de los pueblos que ignoraban la venida de Jesucristo, se preguntó la reina si no debía tratar á aquellos pueblos como á futuros hijos de la Iglesia, y si no era contrario al Evangelio esclavizarlos. De consiguiente, el ordenador de la marina, á quien la protección del rey Fernando acababa de elevar al obispado de Badajoz, pero que sin cuidarse mucho de sus ovejas se dedicaba exclusivamente á la burocracia, recibió el orden de sobreseer en la venta de los indios hasta que los canonistas hubieran resuelto la cuestión: mientras no daban la respuesta que se

hacia esperar á causa de la división de los pareceres, Isabel mandó devolver los prisioneros á la Española, donde todos quedarían en libertad, salvo nueve que el almirante destinaba á servir de intérpretes, y que debían permanecer algún tiempo en Castilla para aprender la lengua del país.

Las pruebas de vigilancia y de incorruptibilidad que diera en otra época á costa del almirante el veedor de la marina Juan de Soria, se reiteraron contra su hermano don Diego por Fonseca. Don Diego traía una corta cantidad de mineral de oro como muestra, ya para su cuñada doña Beatriz y sus parientes los Aranas de Córdoba, ya para pagar pequeñas deudas de su hermano, ó para remitirlo á alguno de su familia de Génova. Fonseca no dejó pasar esta ocasión de hacer alarde de su celo por los intereses de los reyes, y mando embargar el puñado de polvo aurífero de don Diego. Tan rígida exactitud desagradó á Isabel, que sabía con su maravillosa penetración sondar los corazones. Conociendo la hostilidad bajo la apariencia del celo escribió de su puño el 5 de Mayo al ordenador general, no sólo para que no pidiera al hermano del virey cierta cantidad de oro que traía de las Indias, sino para que no le causara extorsiones, ni opusiera dificultades en su permanencia; (1) y el mismo día le dirigió una segunda carta para que complaciera en todo al referido don Diego y además para que escribiese al almirante en términos afables que disiparan el recuerdo de toda mala inteligencia.

Esta deferencia de la reina hacía el virey de las Indias sólo sirvió para fomentar el odio (2) que le profesaba Fonseca. Y no debió haber seguido con mucha exactitud las recomendaciones de su soberana, porque veinticinco días después creyó necesitar reiterarle la expresión de su voluntad. Desde aquel momento el aborrecimiento de D. Juan de Fonseca contra los

(1) Colección diplomática, números XCIII, XCIV.

(2) «Agrióse sin duda más y más el obispo por los órdenes que se le dieron á causa del oro detenido á D. Diego Colon, y en la ocasión presente significó un odio mortal contra el almirante...»—Muñoz, *Historia del Nuevo mundo*, lib. VI, § 20.



Colones y todo lo que tuviera relación con ellos fué acreciendo, ya de una manera sorda y disimulada, ya con imprudencia ó altanería; y tocó todos los resortes capaces de torturar al almirante, de oponerse á su gloria y de obligarle á gastar, luchando contra los obstáculos que le oponía, años que hubieran bastado para descubrir el resto del mundo.

Durante largo tiempo en España, el título episcopal que tan indignamente llevaba D. Juan de Fonseca, lo preservó de los severos fallos de la Historia, pues los historiadores reales, temerosos de la censura, sin embargo de verse obligados á poner de relieve su aversión y hasu odio mortal contra los Colones, no se atrevieron á descorrer el velo de su conducta, ni ménos á pronunciar su sentencia. Pero nosotros no detendremos nuestra pluma ante la dignidad eclesiástica, cuyo sublime carácter profanó tan miserablemente. Ante todo conviene dejar establecido, para honra del episcopado, qué clase de obispo era el ordenador general de la marina. Tenía el título de obispo; pero sin ser pastor de almas: se llamaba obispo; pero no cumplía con sus deberes, ni se cuidaba de su rebaño, ni lo guiaba; ni ménos lo conocía, porque no viendo en el episcopado sino una categoría con pingües rentas, cambiaba, cuando la ocasión le era propicia, su mitra por otra más rica. Así trocó el obispado de Badajoz por el de Córdoba, el de Córdoba por el de Palencia, que abandonó así que pudo para trasladarse al de Burgos, y de éste al arzobispado de Rosano, y de la dignidad arzobispal aspiró presto á más alto rango. Ejemplo de favor fué éste casi el único en el reinado de Isabel, tan escrupulosa siempre en sus presentaciones á la Santa Sede y debido sólo á su consorte.

Naturalmente, por instinto, Isabel *la católica* no pudo haber tenido la menor predilección por D. Juan de Fonseca, y el cuerpo de los obispos españoles es tanto ménos partícipe de la conducta de este miembro aislado, cuanto que no existió en él sino en el nombre; jamás tuvo la autoridad de las obras, ni la de los ejemplos, ni nunca sus palabras ni sus mandatos edificaron á nadie. Fonseca no subió á la cátedra evangélica, sino que permaneció siem-

pre enclavado en su puesto de ordenador general de la marina. Y salvo sus tomas de posesión, durante las cuales recibía los homenajes de sus diocesanos, de los que se alejaba al día siguiente, no se le vió ejercer ninguna función pastoral, y ni el episcopado español lo reclama para colocarlo entre sus glorias, ni la Iglesia lo reivindicó. Podemos, pues, con entera libertad decir lo que sentimos y lo que pensamos de Fonseca, el instigador de todas las injusticias, de todas las iniquidades que tuvo que sufrir hasta la hora de su muerte el hombre que, por inspiración del cielo, reveló la mitad de la creación.

Favorito del rey Fernando, supo D. Juan de Fonseca ingerirle su mala voluntad. El rey, como es sabido, no quiso contribuir en nada al descubrimiento, y después de verificado éste no se llevaba otra mira que la esperanza de encontrar las minas de oro de las Indias con el objeto de extraer luego del tesoro de Castilla las sumas necesarias á sus proyectos de conquista en Europa. Fernando, que no toleraba la superioridad, no perdonó nunca á la gloria.

El obispo Fonseca y sus cortesanos, porque su favor le había rodeado de una corte, detestaban á Colon, y muchas grandes familias ardían en celos por la repentina elevación del extranjero. El ordenador general supo explotar con maña tales disposiciones. Protejido por su mitra se complacía en desobedecer las disposiciones de la reina siempre que podían favorecer á Colon; estaba en pugna con Juanoto Berardi, el rico naviero de Sevilla, por la sola razón de que Berardi, comerciante inteligente y probo, se mostraba amigo de Colon, y porque, además, sus muchas relaciones, su crédito en todas las plazas marítimas, sus medios para abastecer los buques, obligaban á la corte á valerse de su mediación en todos los negocios de Indias. Fonseca le hacía experimentar todo género de disgustos creándole dificultades y demoras, y hasta negándose á pagarle sus facturas á los precios convenidos; hasta rehusó entregarle aquellos nueve indios que por su aptitud escogió Colon para ser intérpretes y confió á su cuidado conociendo su eficacia. Una